

Manta, 30 de Septiembre del 2011

Señorita:
Olga Lissette Joniaux Jurado
Ciudad.-



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

04 OCT 2011

EL NOTARIO
Ab. Raúl González Melgar

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. RESULTEC**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto en designarla **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años (5), con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía. En caso de ausencia del Gerente General, lo subrogará el Presidente. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

La **COMPAÑIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. RESULTEC**, se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Manta, el 02 de Septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Lenin Jonatan Pin García
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil Manta

00002041
Registro No 1025
Repertorio No 2496
Manta Septiembre 30 del 2011
Ab. Juan Carlos González Limongi, Mg. A.P.
Registrador Mercantil del Cantón Manta
Abg. Juan Carlos González L.

Nota: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. RESULTEC**, contenido en este Instrumento.

Manta, 30 de Septiembre del 2011

Olga Lissette Joniaux Jurado
C.C. # 130598413-8

Dirección: Av. Flavio Reyes y calle 30
Teléfono: 05-2627627
Nacionalidad: Ecuatoriana

